



C/ Castelló nº 107 Teléfono 639 15 36 55 Mail: [Secretaria@fmen.es](mailto:Secretaria@fmen.es) 28006 Madrid

Email Junta Electoral: [Elecciones@fmen.es](mailto:Elecciones@fmen.es)

## ACTA 7 ACTA DE PROCLAMACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS DE REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMEN Y CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA

En Madrid a 28 de noviembre de 2024

Se verifica por esta Junta Electoral y se comprueba que no se ha presentado ninguna reclamación ante la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid contra la Proclamación de las candidaturas que se publicaban en el Acta 6 y quedan proclamadas como definitivas, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Electoral.

- 1- El artículo 49 del Reglamento Electoral, establece que:

*Una vez que haya finalizado por completo el proceso electoral de la Asamblea General, es decir, una vez resueltos todos los recursos y reclamaciones en vía federativa y administrativa, y publicada la relación definitiva de candidatos electos, el presidente de la Junta Directiva en funciones convocará la reunión de constitución de la Asamblea General.*

Sirva la presente acta para convocar dicha Asamblea General con **fecha 16 de diciembre** a las 10.30h en la sede de la Federación. Se reserva la opción a petición y consenso de los integrantes de la Asamblea de realizar la reunión de forma telemática dando comunicación con antelación de al menos 72h sobre la Fecha.

Igualmente destacar el apartado 6 del artículo 49 que establece que:

*6. En las elecciones de presidente y Comisión Delegada, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.*

- 2- La Junta Electoral acuerda tal y como le indica el artículo 49.2 y 49.3:

*2. Simultáneamente, la Junta Electoral convocará las elecciones de presidente y Comisión Delegada, que tendrán lugar el mismo día de la reunión de constitución de la Asamblea General.*

*3. El día de constitución de la Asamblea General, se procederá a la elección de presidente y de Comisión Delegada.*

Por tanto, queda convocadas las elecciones a Presidente y Comisión Delegada el mismo día de la reunión de la Asamblea General el día 16 de diciembre.

*Las candidaturas se presentarán mediante escrito de solicitud firmado por el interesado y dirigido a la Junta Electoral.*

Finalizará el día 10 de diciembre el periodo para poder presentar candidaturas.

Presidente de la Comisión gestora:

- D. Javier Ruiz Silveyro



Miembros de la Junta Electoral:

- D. Daniel Teixidor Méndez - Presidente de la Junta Electoral



- D. Jaime Torres Fernández - Secretario de la Junta Electoral

- D<sup>a</sup> Mercedes Novoa Losada - Vocal de la Junta Electoral

